

SUBSECRETARIA DEL TRABAJO  
TOTALMENTE TRAMITADO

25 MAYO 2006

DOCUMENTO OFICIAL

INDICA.

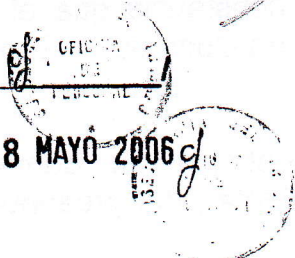
Nº

7

- 8 MAYO 2006

SANTIAGO,

*Rodney*



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEPART Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR S \_\_\_\_\_  
IMPUTAC \_\_\_\_\_  
ANOT. POR S \_\_\_\_\_  
IMPUTAC \_\_\_\_\_

DEDUC DTO \_\_\_\_\_

**VISTOS:** : Lo dispuesto en el artículo N° 1, de 1967, Orgánico de la Subsecretaría del Trabajo; en el DFL N° 2 de 1990 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Art. 4° inc. 2 y art. 7° letra b) del Estatuto Administrativo cuyo texto refundido, sistematizado y coordinado fue aprobado por DFL N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley 18.575. Orgánica Constitucional de Bases Generales; la resolución N° 520 de 1996 de Contraloría General de la República y la Ley 20.083 que fija el presupuesto del sector público para el año 2006.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de División grado 4° de la E.U.S. de la Subsecretaría del Trabajo.

2.- Que el cargo antes mencionado es de exclusiva confianza.

3.- Que el señor RODNEY BELMAR ALTAMIRANO, posee los requisitos necesarios para desempeñar el cargo.

RESUELVO:

1- Nómbrase a contar del 1 de abril de 2006 como Jefe de División, grado 4° de la E.U.S., en la Subsecretaría del Trabajo, a don RODNEY BELMAR ALTAMIRANO, Abogado, rut: 11.481.315-K.

2- Por razones impostergables de buen servicio, la persona que se nombra asumirá sus funciones en la fecha indicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16° de la Ley N° 18.834, de 1989, texto actualizado por D.F.L 29/2004 del Ministerio de Hacienda.

3- Se deja constancia que el señor BELMAR ALTAMIRANO tiene registrada su documentación en Contraloría General de la República.

4- Impútese el gasto que demande la pte. resolución <sup>169</sup> al Item 15.01.01.21.01.001 "Personal de Planta", del presupuesto para la Subsecretaría del Trabajo para el año 2006.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE .



OSVALDO ANDRADE LARA  
Ministro del Trabajo y  
Previsión Social

PGF/HTO/ASA/cib

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,